

EL ARTE A TRAVÉS DE LAS SUBASTAS



TRABAJO CURSO PRIMERO

SEGUNDO SEMESTRE 2022

CAMPUS DE LA EXPERIENCIA

U.I.C

Integrantes:

- . Isabel Berdión Bergua
- . Nehemias Martínez
- . Alicia Puig Cerdá
- . Agustín Querejeta Lamsfus
- . María del Coro Querejeta Vera
- . Alberto Torent Rosinol
- . Mercedes Ventosa Miquel

Tutora. Dra. Anna Pou van den Bossche

ÍNDICE

- **Origen histórico y definición del concepto de subasta.**
- **S.XVIII Inglaterra: Porcelanas, muebles, tapices, pintura, escultura...**
- **S.XIX, XX, XXI : Principales casas de subastas.**
- **Anecdotario y curiosidades de este mundillo: costumbre, protocolos**
- **Legislación vigente.**
- **Conclusiones.**

INTRODUCCIÓN

Con éste trabajo pretendemos adentrarnos y conocer el apasionante mundo de las subastas.

Sabemos que 500 años a. C se subastaban a personas en el ágora desde una tribuna, en Grecia se hacían arrendamientos a los ciudadanos a través de subastas y en Roma se incrementó el colecciónismo de objetos de arte obtenidos tras su victoria a Grecia, se subastaban en la Vía Sacra.

Hasta finales del S.XVII No se implantó este modelo de compra-venta, se cree que las casas más antiguas de subastas empezaron en Suecia y un siglo más tarde las casas Christie's y Sotheby's comenzaron su andadura en Londres convirtiéndose en las más prestigiosas.



Hay diferentes tipos de subastas judiciales, administrativas, privadas...nuestro trabajo se centra en las del mundo del arte y también del colecciónismo.

Veremos que se subastan desde porcelanas, muebles antiguos, relojes de todo tipo, piezas medievales, pintura de todas épocas (en los últimos tiempos muy valoradas las de arte contemporáneo) manuscritos antiguos e incluso vestidos icónicos de la historia.

Actualmente genera mucho interés la venta de NFT el arte digital en tecnología revolucionaria que se revaloriza en pocos meses y en porcentajes impresionantes.

Origen histórico y definición del concepto de “Subasta”

El origen del término lo encontramos en tiempos del Imperio Romano y proviene de la unión de los vocablos en latín **sub** (*bajo*) y **hasta** (*lanza*) y cuyo significado era literalmente ‘**bajo la lanza**’.

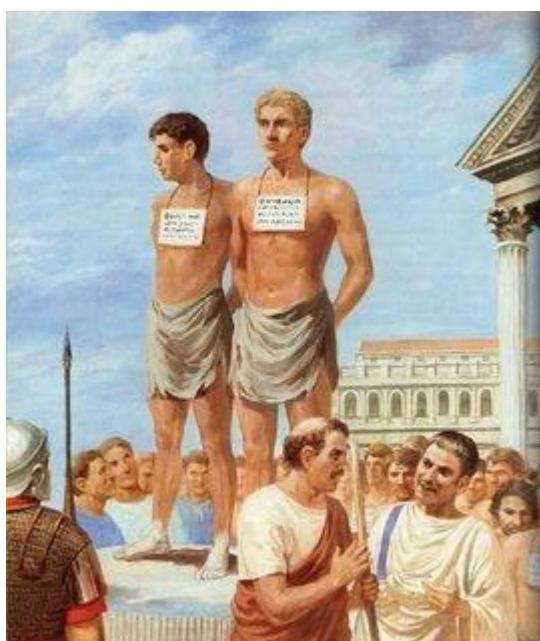
Era costumbre repartir o vender al mejor postor aquellas pertenencias que habían sido confiscadas a algún ciudadano que no había pagado sus tributos o mantenía alguna deuda con el Estado y también el botín conseguido tras una batalla (conjunto de armas, enseres o provisiones que pertenecían a un ejército vencido).

Los soldados delimitaban la tierra, clavando la lanza en el suelo y colocando las pertenencias alrededor de la misma, diferenciando así sus productos de aquellos de reventa, por lo que se repartía/vendía todo lo que estaba ‘**debajo de la lanza**’ (sub hasta). Quien ofreciera el mejor precio por los artículos colocados de esta forma era quien se los llevaba. También se utilizó en ocasiones para realizar la subasta/venta de esclavos, aunque, evidentemente, éstos eran colocados alrededor de la lanza.

Etimológicamente hablando, tanto la palabra castellana “subasta” como la inglesa “auction” proceden del latín. La etimología castellana la hemos mencionado más arriba, pero el término inglés “auction”, de la voz latina “auctio”, tiene su origen en Roma debido a los incrementos de los precios sucesivamente “*a viva voz*”. De ahí que se considere este método una subasta a la inglesa.

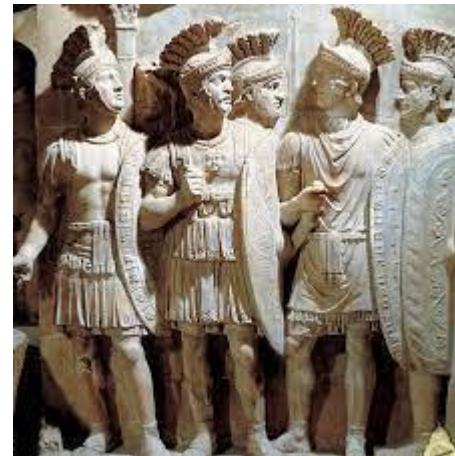


No obstante, según antiguos textos griegos, las primeras subastas tuvieron lugar en Babilonia en el año 500 antes de Cristo. Durante este periodo, cada pueblo celebraba un mercado anual de esposas. En esta época, las mujeres con edades casaderas eran reunidas en la plaza, en la que se encontraban hombres formando un círculo y se procedía a su asignación mediante subasta. Estaba considerado ilegal vender a una hija fuera del sistema de subasta. La venta se realizaba de una manera sucesiva, de este modo, la doncella más guapa, recibía mayor número de pujas y por lo tanto mayor oferta económica. Luego se procedía una a una con las demás. Las menos agraciadas tenían que pagar una cantidad para ser aceptadas en la subasta, con lo que su precio total era negativo. Eran vendidas para ser esposas, no esclavas.



Igualmente famosas eran las subastas de esclavos durante el imperio romano los cuales eran capturados en campañas militares para luego ser subastados en el foro. Los fondos recaudados en dichas subastas servían a su vez para financiar los esfuerzos bélicos del imperio.

Quizás una de las subastas más famosas de esta época es la venta pública del propio Imperio Romano. El 23 de marzo del año 193, la Guardia Pretoriana asesinó al emperador Pertinax, para después anunciar que la puja más alta se quedaría con todo el Imperio. Didius Julianus ofreció 25.000 sestercios para cada soldado de la Guardia Pretoriana (unos 250.000 € actuales) superando la anterior puja de Titus Flavius Sulpicianus, suegro del emperador asesinado, que tan solo ofreció 20.000 sestercios.



Aunque con la caída del Imperio Romano las subastas pierden su interés hasta el siglo XVII. De hecho, se cree que la casa de subastas más antigua del mundo es la Estocolmo Auction House (Stockholm Auktionsverk), fundada en 1674 en Suecia.

Fue un siglo más tarde pasada la Revolución Francesa, cuando las subastas comenzaron a popularizarse, llegando a celebrarse subastas de arte diariamente en las tabernas. Es precisamente en esta época de bonanza cuando las principales casas de subastas, Christie's y Sotheby's comienzan su andadura.

Los franceses fueron los que introdujeron la fijación del tiempo estableciendo que una subasta no se cerraba hasta que no se consumieran tres velas que se encendían inmediatamente después de que se realizará una puja. Si en este tiempo se realizaba una nueva puja, se encendían dos velas más, y así sucesivamente hasta que se consumían.

Sin embargo, no será hasta el siglo XX cuando la importancia de las transacciones realizadas mediante subastas sea significativa. La llegada de internet y las posibilidades que se abren en la red de realizar subastas online ha hecho la extensión de este sistema como medio de venta a un importante número de compradores y vendedores. Se podría decir que internet ha “democratizado” el uso de este método a todo aquel que disponga de conexión y un

ordenador. Ebay es la mayor casa de subastas por la red y nació en Estados Unidos. Una forma bastante común de vender casas en los países anglosajones es por medio de la subasta.

SIGLO XVII Y XVIII, PORCELANAS,MUEBLES, PINTURA

Primeras Porcelanas

Desde que Marco Polo trajo noticias de la porcelana china Ming hasta los viajeros que recorrían el extremo oriente a lo largo de la edad moderna, los occidentales trataron de imitar las porcelanas orientales de aspecto delicado y transparente.

El origen de la porcelana S.VII a X, en la dinastía China. Material impermeable y translúcido entonces denominado yao, es la mezcla de Caolín (arcilla blanca)con fel de esparto.

Cuando terminó la guerra del Opio en China, a fin de regular de forma más eficaz el comercio en 1720. El emperador Kangxi reemplazó a los intermediarios comerciales por un organismo colegial llamado Hong. Formado por una serie de gremios o 10-30 clanes comerciales, que concentraba y dominaba todo el comercio entre China y Europa.

Ya que todo el comercio de porcelanas y de otros bajaba en barcos por el río de las Perlas hasta el puerto de Cantón, así se podía controlar el comercio.

Europa inicia una lucha desenfrenada para conocer el secreto de estas piezas, los intentos más célebres de fabricación de porcelana están en Florencia y Venecia durante el siglo XVI, sin embargo las manufacturas Europeas no habían descubierto el elemento principal que otorga el Caolín.

En Alemania fueron Waller y Bottger quienes descubrieron el secreto de la **porcelana dura**. Augusto II el fuerte llamó a Bottger y lo retuvo a su lado para trabajar. El secreto consiste en mezclar Caolín (cuarzo molido y roca Pentuse a cocción entre 1300° y 1500°

Otra porcelana es la **Rosenthal**, con más de 135 años de historia, elegante y prestigiosa.

Este descubrimiento fue el que dio lugar a la creación de la fábrica de Meissen. La dirección impuso el secreto más estricto de su fórmula a los trabajadores.

Sin embargo, algunos trabajadores se fueron a Francia a Sèvres. Desde allí salió la porcelana de Limoges.

En Francia, la porcelana de **Limoges**. Con la ayuda de un artesano de Chantilly se fundó la manufactura de porcelana **blande de Vincennes**.

La porcelana de Saint Cloud y la **Sèvres** Real de la época de Luis XV es la única que tiene el filo dorado al final de la pieza.

Hay otro tipo de porcelana blanca y mate llamada **Biscuit** que es de pasta dura con polvos de hueso, que es de tacto rasposo.

En Inglaterra hay varios tipos de porcelana.

De **Chelsea** 1743, es una pasta blanda con puntitos negros(es la primera fábrica de porcelana).

Otra es la de **Worcester 1750** materia prima (esteatita).

la de Cerámica Imperial **Wedgwood** es más gruesa de color azul wedwood y relieve blanco. Está porcelana va pareja con el devenir del Imperio británico. Catalina la grande encargó una vajilla. En 1902 se creó la colección “white house” una vajilla para el presidente Roosvelt.



En Italia, la porcelana de **Capodimonte** en 1743. Carlos III de Borbón y su esposa la Reina María de Sajonia, (nieta de Augusto II Rey de Polonia) fundaron la fábrica de Capodimonte a las afueras de Nápoles. Reclutaron a varios trabajadores flamencos e italianos para poder fabricar la porcelana de Capodimonte.

Al invadir Napoleón el reino de Nápoles, los reyes huyeron a Sicilia y se interrumpió la fabricación. Durante la segunda mitad del S.XIX se crearon fábricas privadas de porcelana en Nápoles (figuras de colección de belenes que se exponen en Madrid).

Cuando Carlos III fue Rey de España, se llevó el equipo y 40 trabajadores de cuando era rey de Nápoles para fundar la Fábrica del Buen Retiro en Madrid en 1760.

En Dinamarca, en el mundo de las vajillas, la firma danesa **Flora Danica** es la reina. La más valiosa del mundo es la colección **Royal Copenhaguen**, obsequio a los príncipes de Dinamarca, Federico y Mary Donaldson. Delicadas piezas forjadas a mano y elaboradas a 1400 °. Su precio exacto es un secreto, pero algunas colecciones de la marca pueden superar los 40.000 euros.

HISTORIA DE LOS MUEBLES EN EUROPA. INGLATERRA Y FRANCIA

INGLATERRA.

Los estilos de los muebles ingleses suelen llevar el nombre de las familias reinantes.

- Muebles TUDOR, eran medievales y de forma gótica, de roble macizo y muy incómodos (1485-1603).
- Muebles JACOBEO, los reinados de Jacobo I y Carlos I eran muebles más pesados pero más decorados. (1603-1645).*

- Mobiliario Barroco, Carlos II restauró la monarquía en 1660, los muebles de restauración eran decorativos y ornamentales. También trajo consigo otras ideas influenciadas por estilos extranjeros, entre los que destaca el francés y el holandés. Inglaterra estaba comenzando su transición al periodo barroco de la historia del arte.

El apogeo del mobiliario barroco llega con la Reina Ana Estuardo.

- Los muebles Victorianos son de colores oscuros y recios, con muchas pinturas, muy opulentos.

En el siglo XIX pasaron de ser muy opulentos a más sobrios, en esta época la clase trabajadora podía acceder a la compra de muebles.

Los muebles ingleses están muy valorados en las subastas. Los artistas Chippendale y Adams fueron unos de los más famosos del siglo XVIII y XIX.

FRANCIA .El estilo Luis XIV fue la época de más lujo y fantasía de inmobiliario, se usaba el mármol para los suelos, la madera, tablero de las mesas y las cómodas, y las paredes de tapices de gran tamaño. La tapicería y los dorados tuvieron una gran importancia.

El Carreau, es un cojín acolchado para sentarse en el suelo.

El Placet,un taburete bajo

El Placet desplegable, patas de tijera.

Las sillas tapizadas, con brazos

El Bergerè un sillón que tiene orejeras unidas al respaldo y apoyabrazos.

Los sofás, con las mismas propiedades que el sillón pero de tres plazas.

Mesa de centro, muy ancha y muy decorada.

El Bureaux, que nosotros denominamos escritorio.

Cama duquesa (dochese) con dosel en toda la cama.

Las cómodas; mueble nuevo que sustituye al antiguo cofre, con uno o dos cajones.

Las cómodas panzudas; tablero de mármol, dos y cuatro cajones.

Armarios, de madera maciza, marquetería, rectangulares, cornisa saliente de una o dos puertas.

ESTILO IMPERIO: ILUSTRACIÓN, RESTAURACIÓN

El estilo Imperio toma su nombre del gobierno de Napoleón en Francia desde 1804, inspirado en las batallas de Italia y de Egipto.

Los arquitectos y decoradores Charles Percier y Pierre Fontaine utilizaban la madera y desarrollaron el estilo Imperio. Remodelaron y decoraron el palacio de las Tullerías , Fontainebleau, el Louvre además reconstruyeron y decoraron antiguos palacios borbones.

El general Bernadotte al convertirse en el rey de Suecia y Noruega, introdujo el estilo Imperio en estos países.

En la Rusia Imperial, fue utilizado para celebrar la victoria sobre Napoleón creando y decorando en estilo Imperio estructuras monumentales como la catedral de Kazán, más tarde en la construcción del Nuevo Hermitage.

El rei Luis I de Baviera, que aspiró a convertir Múnich en la “Atenas del Isar”, se inspiró en el estilo Imperio. También en Inglaterra en el reinado de Jorge IV se remodeló en ese estilo, cuando se encargaron grandes proyectos urbanísticos como la Regent Street, Regent 's Park.

PINTURA ESPAÑOLA

JUAN DE PAREJA

Diego Velázquez 1650, barroco. Se encuentra en el Museo Metropolitano de Arte de New York desde 1971.

Este cuadro es uno de los más cotizados de la pintura española, es el último cuadro que salió a subasta en Christie's se vendió en 1970 por 5,5 M.dólares por un comprador anónimo de Londres.

Juan de Pareja, (Antequera (Málaga) 1606 - Madrid 1670) esclavo de Velázquez, Morisco, "de generación mestiza" ayudaba a Velázquez en las tareas de moler los colores y preparar los lienzos. Esta costumbre de tener esclavos como ayudantes estaba, al parecer, extendida en Sevilla entre los pintores.



Velázquez concedió la libertad a Juan Pareja en Roma en 1654. Pudiendo ejercer la profesión artística a partir de entonces.

Se conservan cuadros suyos cuya maestría alabó Palomino.

El bautismo de Cristo y la vocación de S. Mateo se pueden ver en el Prado

PRINCIPALES CASAS DE SUBASTA DEL SIGLO XIX- XX

SOTHEBY'S



La clásica de clásicas londinense. Fue fundada en 1744 por Samuel Bakery desde entonces se ha establecido como la casa más prestigiosa, realizando 250 subastas anuales. Tiene 90 sedes en 40 países, desde las cuales y salas de subastas, mantiene un contacto constante con sus clientes millonarios.

Sotheby's no sólo realiza subastas de arte, sino también de bienes que incluyen, por ejemplo, la cava de Ferran Adriá, el célebre chef. Actualmente, esta casa le está dando un gran impulso al arte chino, todo un mercado que está alcanzando ventas millonarias a lo largo del mundo y que promete crecer.

Sotheby's se caracteriza por aparecer en los encabezados como el lugar en que se mueven cantidades estratosféricas.

CHRISTIE'S



Le disputa el liderato a Sotheby's, y tiene un catálogo más fuerte en arte del siglo XX (tiene obras importantes de Andy Warhol, por ejemplo). Fue fundada en Londres en 1766 por James Christie que organiza 450 subastas al año en 80 categorías, y 12 salas de subasta que van del arte a la escultura o los mapas y libros antiguos.

Tiene 52 sedes en 32 países del orbe. Esta casa se encuentra a la vanguardia en cuestiones tecnológicas, ya que su sitio permite que hagas tu oferta a través de su sitio de Internet.

Christie's acaba de celebrar una subasta millonaria en que se pusieron a la venta obras de Modigliani, Renoir y Picasso.

BONHAMS



Fundada en 1793 en la capital inglesa por Walter Bonham y Tomas Dodd Organiza subastas en 60 categorías diferentes, 26 de las cuales tienen que ver con arte. Bonhams realiza 700 subastas al año, y es toda una corporación multinacional con oficinas y representantes en 25 países a lo largo del mundo. Es conocida por subastar objetos costosísimos, como autos, joyas y relojes. Entre sus departamentos se encuentra arte étnico (africano, por ejemplo), armaduras y armas antiguas, recuerdos deportivos, vinos y whisky, o muebles.

En 2012 organizó, por ejemplo, una subasta de autos Aston Martin.

PHILLIPS DE PURY & COMPANY



Otra casa londinense, está fundada en 1796. Se especializa en cinco categorías –arte contemporáneo, fotografía, ediciones, diseño y joyería–, y tiene sedes en nueve epicentros del mundo artístico y *financiero* –Londres, Nueva York, Ginebra, Berlín, Bruselas, Los Ángeles, Milán, Múnich y París–. Es una de las casas que se enfoca en el arte moderno, por el que ha logrado ventas millonarias, como la obra sin título de Jean-Michel Basquiat, que alcanzó un precio de \$16.3 millones de dólares en 2012, en Nueva York.

DOROTHEUM



Una de las casas más antiguas: fue fundada en Viena, Austria, en 1707. Realizan subastas en 40 categorías, pero se especializan en arte y esculturas clásicas, particularmente del siglo XIX. Fue establecida por el emperador José I para que los aristócratas en decadencia pudieran comprar arte a precios justos y de manera anónima. Su catálogo tiene más de 250,000 piezas. El mejor mes es julio, durante el cual se realizan 31 subastas.

BALCLIS



En 1979, Antonio Climent Benaiges, pionero en la importación de antigüedades en el ámbito nacional, y Juan Baldrich deciden fundar una sala de subastas pionera. El nombre Bal-cli-s proviene del neologismo surgido de la fusión de estos apellidos. Ambos se sienten atraídos por este nuevo y atractivo modelo de negocio, que ha arraigado con éxito en Inglaterra. Su incipiente sala contribuye a la difusión del interés por el arte y a la popularización de las subastas. Balclis empieza a cumplir una importante labor didáctica y sienta las bases de una mayor transparencia en el mercado del arte.

COSTUMBRES,PROTOCOLOS Y ANECDOTARIOS DE LAS SUBASTAS

En la última década las principales casas de subastas, han llegado a subastar todo tipo de obras de arte (pintura,muebles, porcelanas, tapices y relojes) como colecciones y objetos privados de personalidades, manuscritos, documentos antiguos, fotografía, vestidos, joyas, bolsos. Sacando productos de valor incalculable, en los últimos años también arte digital on line.

Conocemos las principales casas de subastas; **Christie's** que ha realizado en los siglos XVIII,XIX y XX las mayores subastas de la historia, en competencia estrecha con **Sotheby's**, la pugna entre las dos salas es como un péndulo que oscila. Christie's es una compañía privada que puede asumir más riesgos que Sotheby's que tiene accionistas.

Otras casas de subastas importantes: **Bonhams** es una empresa de subastas británica, sus fundadores eran especialistas en libros. **Phillips de Pury** otra casa de subastas londinense de prestigio. **Dorotheum**, importante casa de subastas austriaca, fundada en Viena por el emperador José I.

Señalar en España la casa de subastas **Balclis**, fundada en Barcelona, periodicidad de hasta cinco subastas año, con mayor calidad de todo el país, especializada en joyas, porcelanas, antigüedades, pintura... Única casa española líder en el mercado internacional (clientes internaciones 50%) y con obras vendidas a instituciones museísticas de España como el Museo del Prado, Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional d'art de Catalunya.



PROTOCOLOS

MODELOS DE SUBASTAS

- **Ingresa o ascendente:**

Los compradores van ofreciendo sumas de dinero crecientes hasta que a la puja mayor se adjudica el bien. Quienes participan en la subasta van observando las pujas de los demás y deben decir si aumentan o no su oferta.

- **Holandesa o descendente:**

Se parte de un valor X que se va reduciendo progresivamente. Cuando uno de los compradores para la subasta se le adjudica el bien y paga el precio en que se ha detenido que ha quedado al momento que se ha detenido. En este caso, los participantes no observan las ofertas de los demás, deben decidir si detener o no la subasta teniendo en cuenta el riesgo de que otro comprador lo haga antes y se quede con el bien. La subasta holandesa es utilizada por muchos países para emisión de letras y bonos del Estado (Estados Unidos). En Holanda se utiliza para la subasta de flores, tulipanes (bien perecedero).

- **Española:**

Conocida como holandesa modificada. Combina subasta de precio único y de precios múltiples. Se usa cuando se subastan varios bienes, al emitir letras del tesoro en España donde se reciben dos tipos de ofertas, competitivas (pujan un precio concreto) y no competitivas (aceptan el precio final cualquiera que sea).

- **De sobre cerrado a primer precio:**

Los participantes entregan su oferta en sobre cerrado. Posteriormente el organizador abre los sobres y elige el mayor precio. Los participantes no saben las ofertas de los demás, lo que les deja en el dilema de ofrecer un monto menor del máximo que están dispuestos a pagar y que no queden fuera de la subasta.

- **De sobre cerrado a segundo precio:**

En esta subasta, los participantes entregan su oferta en sobre cerrado y se la adjudicara al segundo precio más alto. Nuevamente los participantes no conocen las ofertas de los demás pero tienen incentivos al revelar cuánto valoran el bien subastado.

Se llama la maldición del ganador, a la subastas a sobre cerrado porque el comprador puede haber pagado una cantidad mucho más alta que las demás pujas, porque no tiene idea de cuánto valoran, se lo lleva (pero no hacía falta pagar tanto).

Formato: Sala pública , correo, on line.

Gastos: Hay que sumar a la compra por la adquisición la comisión del vendedor,intermediario y gastos de transporte.

Las comisiones suelen ser de un 15% para la casa de subastas y un 10% para el vendedor

Hay que tener en cuenta que al precio de las adquisiciones se suman los impuestos y gastos de envío.

LOS 10 CUADROS MAS CAROS DEL MUNDO

-1 *Salvador Mundi / Leonardo da Vinci. 1490/1519*

Subastado por Christie's por **382 M.Euros**. Se desconoce ubicación.



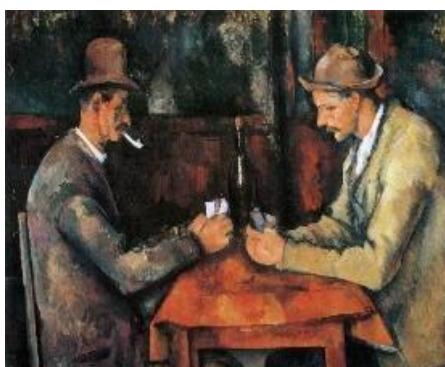
2- *Intercambio/Willem de Kooning.1955*

Subastado por **254 M.Euros**. Adquirido por Kenneth C.Grifing (filántropo).



3- *Jugadores de cartas/ Paul Cézanne 1892-1893.*

Subastado por **212 M.Euros**. Adquirido por Qatar



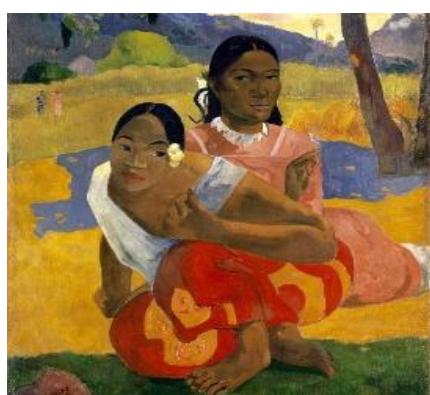
4- *Shot Blue Sage Marilyn/Andy Warhol 1964.*

Subastado por Christie's por **184 M.Euros**. Adquirido por Larry Gagosian (colecciónista).



5- *Nafea Faa I Poipo (Cuándo te casarás) Paul Gauguin.1892*

Subastado por **178,3 M.Euros**. Adquirido por Qatar.



6 -Nº 17A/ Jackson Pollock.1948.

Subastado por **169,8 Euros**.



7- N° 6 (violeta, verde y rojo)/ Mark Rothko.1951.

Adjudicado por **157,9 M.Euros**



8- Marten Soolmans y Oopjen Coppit (retratos)/Rembrandt.1634

Adjudicado **152,8 M.Euros**. A los museos Louvre y Rijksmuseum , cada país abonó la mitad.
Se exhibirán 5 años en cada museo.



9- Les Femmes d' Alger/Pablo Picasso.1955.

Subastado por Christie's por **152 M.Euros**



10 – Nu couche/Amedeo Modigliani. 1917- 1918 Subastado por Sotheby's Hong Kong por **144,6 M.Euros**



CURIOSIDADES.

Hay subastas de todo tipo, de coleccionistas melómanos, de historia, de artistas sin identificar, de arte digital.

. Para los melómanos, se ha subastado de músicos, desde mechones de pelo, ropa, escritos.

Mechones de **Michael Jackson, Jhon Lennon, Beethoven, de Elvis Presley** mechón (103.000 euros), chaqueta Beatles (7.800 euros), canciones escritas por Jim Morrison: 33 líneas en 3 páginas (67.000 euros).

. Para forofos del cine el vestido de **Marilyn Monroe** que llevaba el día del cumpleaños del presidente Kennedy se vendió por 2,7 M. de euros. Los fans de James Bond Christie's subastó el Aston Martin (241.250 libras.) .

. De figuras históricas, también se cotizan, el bolso Asprey de Margaret **Thatcher** (28.000 euros) e incluso se subastó la ventana desde donde dispararon al presidente Kennedy.

Banksy

Se subastó en Sotheby 's el dibujo **Niño con globo**, que sorprendentemente se autodestruye con un mecanismo durante la subasta (1.2M. euros). 3 años más tarde se subastó el resto de la obra por 21.M. euros).



El artista grafitero que nunca ha confirmado su identidad y que reivindica con estilo irónico y de protesta expone su obra en la calle.

Durante la pandemia un dibujo suyo fue encontrado cerca de emergencias de un hospital de Londres, como agradecimiento a los sanitarios. La obra Game Changer se subastó en (17.M. de libras)gran parte del dinero fue para emergencias sanitarias.



Arte digital, NFT

Últimamente se subasta online, este tipo de arte que puede ser dibujos, videos, música.

Los **NFT**, no fungibles son activos digitales certificados, la criptografía los convierte en únicos, no hay dos iguales, lo que permite identificar a su propietario. Se compran con criptomonedas.



Definición jurídica del concepto de subasta

Entendemos como subasta a la venta de un bien a quien ofrezca el mejor precio, entre los licitadores, que concurren en el acto de la subasta. No deja de ser una compraventa en una modalidad de oferta abierta, cierre de la compra a un precio cierto, no conocido inicialmente y cerrado mediante pujas.

La subasta, no deja de ser un contrato de compraventa, que reúne unas características propias, en el que intervienen:

- El propietario o institución, que pone a la venta un bien propio, en su beneficio.
- Profesional o empresa, que se hace cargo de la organización y puesta en marcha de la subasta, percibiendo una comisión por su gestión.
- Los licitadores, que son personas, empresas o instituciones, que intervienen en la subasta, con el fin de adquirir un bien, en este caso de carácter cultural.
- En ocasiones, el representante de quien quiere evitar su identificación en la transacción.

Existen por su naturaleza jurídica, dos tipos de subastas:

- **Públicas**, que son principalmente las notariales, las administrativas y las judiciales. Su regulación viene dada, conforme a la legislación vigente, que afecta a los organismos del estado.
- **Privadas**: aunque pueden intervenir en estas, instituciones de carácter público, normalmente son personas, empresas,

fundaciones o instituciones de carácter privado. Vienen reguladas por leyes del ámbito civil y de acuerdo con los usos del sector.

Entidad comercial de las subastas a nivel mundial

Como referencia, para podernos hacer una idea de la importancia de este sector, ponemos de manifiesto los siguientes datos en el mercado de las subastas:

- Anualmente se realizan a nivel mundial, 550.000 transacciones.
- Las cifras que aparecen reflejadas, en distintos informes, cuya veracidad damos por buena, el volumen de negocio, a nivel mundial, es de aproximadamente 50.000 millones de dólares. En ellos se menciona la existencia de un mercado no transparente de transacciones en obras de arte. Debido al encorsetamiento que representa la legislación vigente, hay una tendencia a realizar subastas, cada vez con más frecuencia en países, donde la legislación no es tan estricta.
- Se carecen de datos fiables, sobre el número de empresas y casas de subasta, dado su incremento y proliferación. Como referencia cierta mencionamos las más famosas: - Sotheby's`- Christie' s- Bonhams.- Phillips de Pury & Company.- Dorotheum.
- Se viene observando y más a raíz de la pandemia, el importante incremento de la venta online. Como cifra de referencia, este mercado online, alcanzó un volumen de negocio cercano a los 12.400 millones de dólares.
- Los mercados más sobresalientes son el Norte americano, la presencia cada vez más significativa de la China Continental y el Reino Unido (donde se desarrolló este mercado a partir del siglo XVIII).

Marco jurídico en el mercado interior

Es un mercado, que viene a ser regulado tradicionalmente, conforme a los usos del sector. Sin embargo, la concepción del arte, como un bien de interés público, ha traído consigo la necesidad de establecer una normativa, que viene a establecer un marco de seguridad, para garantizar ese interés público del arte.

Constitución española 1978: establece las condiciones del derecho de propiedad de bienes de interés cultural (art 149). Defiende el patrimonio contra la exportación ilegal y expoliación, garantiza a los ciudadanos disfrutar de los bienes de carácter cultural, incluso aquellos de titularidad privada.

Ley de Patrimonio Artístico (1933-1985-2021): supone una limitación, que garantiza el mantenimiento y conservación de bienes declarados de interés público y cultural, con independencia de que su propiedad sea de carácter privado o público. Reacción ante el expolio que se produjo, a mediados del siglo XX en nuestro país, al existir una precaria legislación, para garantizar nuestro Patrimonio.

Ley de Ordenación de Comercio minorista (15-01-1996): establecimiento de un procedimiento para la elaboración de los contratos, en las actividades de compraventa en las subastas. En este sentido, establece las fases de este negocio: Publicitación, Licitación y Adjudicación. Y define las figuras de Vendedor propietario, empresa o subastador, licitadores o sus representantes y nuevos propietarios.

Ley de Mecenazgo (2002): regula el régimen fiscal en las entidades de carácter cultural, sin fines lucrativos, teniendo en cuenta su función social y características. Esta legislación, está por detrás, de la regulación legal vigente, en países como Alemania, Francia y Reino Unido. Lo cual impide la dinamización del mercado de Arte Español.

Ley de Propiedad Intelectual (1996): viene a garantizar los derechos de autor, en la creación y transferencia de bienes culturales.

Se observa, la falta de una legislación específica y global sobre este sector, la existencia de multiplicidad leyes, que regulan aspectos concretos.

Incluimos dentro de este apartado de legislación, la aplicación de normas previstas en el Derecho Mercantil, Derecho Civil, Fiscal, Administrativo y Penal, propias del ordenamiento jurídico español

Legislación Internacional

De alguna forma, el Derecho Internacional Privado viene a regular los aspectos legales en el mercado de subastas. Por otra parte, la Convención de la UNESCO de 1970, establece las medidas, para prohibir e impedir, la importación y exportación ilícitas de propiedades de bienes culturales. Contempla una situación de abuso que se está dando en un importante sector económico, donde además se restaba importancia a la trascendencia que siempre tienen los bienes de carácter cultural, llamando la atención sobre los derechos de los ciudadanos a disfrutar de esos bienes.

Por otra parte, el Convenio de UNIDROIT, de 24 de junio de 1995, trataba sobre los bienes privados y exportados ilegalmente, estableciendo reglas para la restitución y recuperación de bienes culturales.

Estas situaciones, se dieron lamentablemente con mucha frecuencia durante la segunda Guerra Mundial, por parte de los nazis expropiando patrimonio de los ciudadanos judíos.

Existe una Directiva Europea (14-12-2019), dirigida a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, que entre otros objetos afecta directamente a los intermediarios del mercado de arte (Galerías, Casas de Subastas...).

El Tratado de la Unión Europea (TUE) dispone el establecimiento de un mercado interior y la instauración de un sistema que impida el falseamiento de la competencia en dicho mercado.

Las directivas que se han adoptado en materia de derechos de autor y derechos afines contribuyen al funcionamiento del mercado interior, garantizan un elevado nivel de protección a los titulares de derechos, facilitan la obtención de derechos y establecen un marco para la explotación de obras y otras prestaciones protegidas.

Límite al tráfico de obras de arte

El siglo XX supone una revolución en el mercado del arte, en cuanto a la idea y desarrollo de canales de distribución. Se busca acercar el arte al gran público, y así encontrar nuevos compradores. Como consecuencia de este crecimiento y cambio de enfoque, actualmente el arte está sometido al libre mercado, y en los diversos canales en los que se distribuye, se encuentra vinculado a las leyes de oferta y demanda.

Según el director adjunto de conservación e investigación del Museo Nacional del Prado, Andrés Úbeda, no es posible establecer una respuesta consensuada respecto a quién pertenece el arte. Cada caso requiere un análisis individualizado, siendo las variables básicas a tener en cuenta la conservación, la seguridad de la obra, el origen histórico y el disfrute de la misma.

La propiedad de las obras de arte ha suscitado controversia, y lo sigue haciendo a día de hoy, debido al interés público de las obras de arte.

Es ineludible la relación actual entre el arte y la economía desde el momento en el que existe un mercado del arte, y, por ende, entre el arte y el derecho, ya que cualquier mercado necesita una mínima regulación para actuar dentro de la legalidad.

La doble naturaleza de los bienes culturales provoca que existan limitaciones en el Derecho de propiedad, y en especial en la facultad de transmitir los bienes, respaldadas en la función social del Patrimonio Histórico.

La Ley de Patrimonio Histórico (en adelante LPHE) busca proteger estos intereses, y es por ello por lo que, aunque permita al propietario de bienes del Patrimonio Histórico disponer de los mismos libremente, impone restricciones sobre su disposición a título oneroso y a las transmisiones de bienes del Patrimonio Histórico en general.

Como reacción al expolio que el Patrimonio Histórico Español ha sufrido a lo largo de su historia, las normas relativas al tráfico internacional son altamente restrictivas. Pese a ello, en la práctica el Patrimonio Histórico sigue saliendo del territorio nacional, y el endurecimiento de las medidas restrictivas lleva a la creación de un tráfico paralelo, como critica Alonso Ibáñez en su libro El

patrimonio histórico “de nada vale vetar las exportaciones si el control de las fronteras es insuficiente como consecuencia de la falta de personal competente y medios financieros”.

Artículo 5.1 LPHE. Este artículo establece que los propietarios o poseedores de bienes del patrimonio histórico español con más de 100 años de antigüedad, y de los inscritos en el Inventario General, precisarán para su exportación autorización expresa previa de la Administración del Estado en la forma y condiciones que se establezcan reglamentariamente en el artículo 45.2 RD

Autenticidad de obras de arte

La regulación, pese a que se presenta como una regulación general, está pensada principalmente para regular las subastas de obras de arte, y buscan proteger a los compradores de obras de arte, exponiendo deberes de información y garantías de autenticidad, para su información. Si la compraventa se encuentra dentro del ámbito de la LOCM, es decir, en subasta pública, las partes gozan de su protección

Regular la oferta de venta en subasta, supone: llevar a cabo una descripción veraz del objeto del negocio jurídico, exponer fielmente el grado de certeza y la garantía de autenticidad, también dejar constancia expresa de la falta de autenticidad de una obra.

En especial, cuando, en salas especializadas en objetos de arte o de valor, se oferte la venta en subasta de una imitación o de un artículo que, aunque aparentemente precioso, no lo sea en realidad, deberá hacerse constar, expresamente, esta circunstancia tanto en los anuncios como en las invitaciones en las pujas. Cuando se oferte la venta en subasta de un objeto acompañado del nombre o de las iniciales de un determinado autor o precisando que aparece firmado por el mismo, se considerará que se vende como original de dicho autor, a menos que consten con claridad las oportunas advertencias.

La falta de autenticidad de una obra afecta a numerosos sujetos que se encuentran en el negocio jurídico del que esta es objeto. Son muchos los derechos que se ven afectados y que deben ser objeto de protección. La máxima que se debe seguir es la protección del propietario en transmisiones sin consentimiento, pero además debemos tener en cuenta la actitud del comprador, la verdadera intención del mismo, los tratos preliminares manifestados, la exigencia de documentación, certificaciones, informes y catálogos... para poder hacernos una idea fidedigna de las transmisiones.

Legalmente, ante la falta de autenticidad de un objeto de arte, la legislación establece un periodo de cuatro años, durante los cuales, puede ser revisada la autenticidad y por tanto dar por anulada la transmisión del objeto.

Organismo o instituciones de garantía y trasparencia.

En cada país, existen organismos vinculados con los ministerios de cultura, que son los responsables y ejecutores de todo lo relativo al tráfico, autenticidad, garantía de vendedores y compradores.

Por otra parte, el dinamismo de los grandes museos y la importancia de su presencia en el mercado, hacen, de hecho, necesaria la intervención de sus especialistas, a la hora de la gestión de todo lo que afecta a los objetos declarados de interés público u obras artísticas de relevancia.

Así en España, adquieren especial relevancia, los técnicos del Museo del Prado, Museo Reina Sofía, Museo Nacional de Arte de Cataluña, Museo Picasso de Málaga y el Thyssen, por el flujo que representa la organización de sucesivas exposiciones, en estos museos.

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE SITUACIÓN DEL MERCADO DEL ARTE A TRAVÉS DE SUBASTAS.

Gran importancia económica del sector, siempre incrementándose desde el siglo XVIII.

Complejidad en el establecimiento de una legislación internacional, que garantice los derechos legítimos de los propietarios (derechos de autor) y el adecuado tratamiento de los bienes de carácter cultural.

Tratado como un sistema de inversión de capitales, siempre en alza.

Ampliación del mercado de subastas a países, en los que la escasa regulación facilita las transacciones, poniendo en peligro las garantías alcanzadas en el mercado tradicional.

Incremento exponencial del mercado de subastas online.

Ante la utilización de este mercado por intereses de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo/narcotráfico, necesidad de una legislación internacional.

CONCLUSIONES

Las subastas han experimentado en el último cuarto de siglo un importante desarrollo.

En la última década ha crecido su influencia.

El arte es una forma de invertir, aunque hay que saber que se compra y a que precio.

Conocer el mercado y pensar a medio y largo plazo según Arte Global.

En el 2021 el 50% de las obras cambió de manos por menos de 1000 dólares. No hace falta ser millonario, se puede empezar desde cantidades pequeñas. Desde 2.000 o 3.000 euros se puede acceder a "artistas consagrados" y conseguir una buena revalorización". Apuntando mucho más alto, 100.000 abren puertas a "artistas más consagrados, internacionales, obras únicas." según Art Price.

Que la obra gane valor pasa por varios factores: desde una muerte hasta exposiciones.

Quien opta por el arte conjuga en parte placer, admiración por la obra y búsqueda de rentabilidad. Que los precios de muchos artistas hayan subido considerablemente hace que sea atractivo comprar arte como inversión. Pero eso no quiere decir que todas las obras sean buenas inversiones, alerta. Hay que invertir cuidadosamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arte Global
- Art Price
- Expansión
- La Vanguardia Cultura
- El País Cultura
- Balclis
- Arte Subastas
- Uned - Isabel Cubillo
- Artealinstante
- Idealista/news
- Traveler Conde Nast
- El Economista status